UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 27 de agosto de 2019.-

V I S T O:

El Expediente Nº 75.055/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Exactas y Naturales, Subdisciplina Química, Especialidad Química Orgánica, Área Química, Orientación Química Orgánica, Código Nomenclador de Disciplina 01-09-06-00-01, Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir de su aprobación y por el término de CIENTOVEINTE (120) días;

QUE dicho llamado se fundamenta en la necesidad de fortalecimiento del área, acompañando el dictado de las asignaturas Química Orgánica I y II, pertenecientes a la Carrera de Ingeniería Química;

QUE por Nota Nº 195/19 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, informa que los postulantes deben poseer Título Universitario de Bioquímico, y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza Nº 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado;

QUE asimismo, mediante Nota Nº 126/19, propone como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, a los siguientes docentes: Mg. Mabel BREGLIANI, Dr. Ernesto HAGGI e Ing. Jorge LESCANO en carácter de titulares, y a la Prof. Miriam VAZQUEZ en carácter de suplente;

QUE por otro lado comunica que la propuesta de trabajo a presentar por los postulantes debe versar sobre la asignatura Química Orgánica I de la Carrera Ingeniería Química;

QUE por Nota Nº 0782/19 emitida por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. y suscripción obrante a fs. 5, emitida por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, se certifica la existencia de crédito presupuestario para afrontar la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Resolución Nº 1081/14-R-UNPA, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza Nº 181-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Exactas y Naturales, Subdisciplina Química, Especialidad Química Orgánica, Área Química, Orientación Química Orgánica, Código Nomenclador de Disciplina 01-09-06-00-01, Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán poseer Título Universitario de Bioquímico y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza Nº 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que las inscripciones y entrega de documentación se realizarán en el Sector Mesa de Entradas y Archivo de la Unidad Académica Río Gallegos, durante los días 4, 5

///

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL * UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS *

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

y 6 de septiembre de 2019, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.-

ARTÍCULO 4º.- DETERMINAR que la designación se realizará a partir de la fecha de su aprobación y por el término de CIENTO VEINTE (120) días.-

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes a los siguientes docentes: Mg. Mabel BREGLIANI, Dr. Ernesto HAGGI e Ing. Jorge LESCANO en carácter de titulares, y a la Prof. Miriam VAZQUEZ en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 6º.- APROBAR como Formulario de Inscripción y Comprobante de Inscripción a los que figuran como Anexo del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 7º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán presentar al momento de la inscripción una propuesta de trabajo la cual versará sobre la asignatura Química Orgánica I de la Carrera Ingeniería Química.-

ARTÍCULO 8º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Prensa y Difusión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

Solicitud de Inscripción Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término
Formulario de Inscripción – **Expediente Nº 75.055/19**

1. *Datos del cargo al que aspira*

Departamento	Ciencias Exactas y Naturales		
Disposición Convocatoria			
Disciplina			
Área			
Orientación			
Categoría	Profesor Adjunto	Dedicación	Simple
Escuela/Instituto			

2. *Datos del aspirante que efectúa la inscripción*

Apellido y Nombres	
N° de documento	
Domicilio	
Teléfono	
Email	
Títulos Profesionales	

Por el presente efectúo mi inscripción al llamado a inscripción para la cobertura del cargo docente cuyos datos se encuentran indicados en el punto 1.
Hago constar que recibo en esta instancia copia impresa de la Resolución Nº 1081/14-R-UNPA dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada Simplemente por la Ordenanza Nº 181-CS-UNPA.-

.....
Firma y Aclaración

PARA LLENAR POR MESA DE ENTRADAS

CURRICULUM VITAE Y
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES
Cantidad de Folios:.....
Copia Impresa
Carpeta .....
Anillado .....
Otro .....

PROPUESTA DE TRABAJO

Cantidad de Folios:.....

Carpeta .....
Anillado .....
Otro .....

Copia Digital CD ☐

Firma y Aclaración de quien recibe: ..... Fecha y Hora de Recepción:...../...../.....- ....hs.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA

DISPOSICIÓN Nº **615/19**

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Comprobante de Inscripción

Cobertura de Cargos – Resolución Nº 1081/14-R-UNPA dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada Simplemente por la Ordenanza Nº 181-CS-UNPA

La Unidad Académica Río Gallegos, certifica que el/la Sr/a ..... DNI Nº..... se inscribió en el día de la fecha en el Llamado a Inscripción de cargos docentes de carácter interino a término cuyos datos se detallan a continuación:

3. Datos del cargo al que se postula

Departamento	Ciencias Exactas y Naturales		
Disposición Convocatoria			
Disciplina			
Área			
Orientación			
Categoría	Profesor Adjunto	Dedicación	Simple
Escuela/Instituto			
Ejemplar Impreso Curriculum Vitae y Antecedentes – Cantidad de Folios			
Copia Digitalizada			
Propuesta de Trabajo Cantidad de Folios			
Expediente Nº	75.055/19		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

.....
Recibió
Firma y Aclaración

Día y Hora:.....

DISPOSICIÓN Nº **615/19**